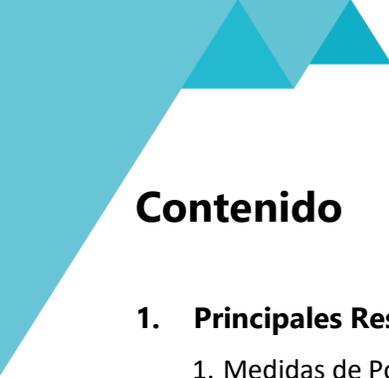




# BOLETÍN ESTADÍSTICO

MAYO 2024



# Contenido

<b>1. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras</b> .....	<b>1</b>
1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria .....	1
A. Tasas de Interés .....	1
B. Otras Resoluciones .....	1
<b>2. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada</b> .....	<b>2</b>
1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones.....	2
A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios .....	2

# 1. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras

## 1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

### A. Tasas de Interés

#### **Resolución No.209-5/2024 del 2 de mayo de 2024.**

Establecer la tasa de interés en 16.79% para atender créditos por insuficiencias temporales de liquidez que soliciten los bancos y las sociedades financieras, aplicable a partir del 2 de mayo de 2024.

#### **Resolución No.210-5/2024 del 2 de mayo de 2024.**

Establecer la tasa anual de interés por tipo de instituciones del sistema financiero a ser aplicadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como multa por deficiencias en el encaje en moneda nacional y extranjera por el incumplimiento sobre la base diaria del 100% del encaje legal requerido, a aplicarse en abril de 2024, así:

Institución	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Bancos Privados	55.11%	40.11%
Bancos Públicos (Banadesa)	25.00%	40.11%
Sociedades Financieras	49.33%	16.17%

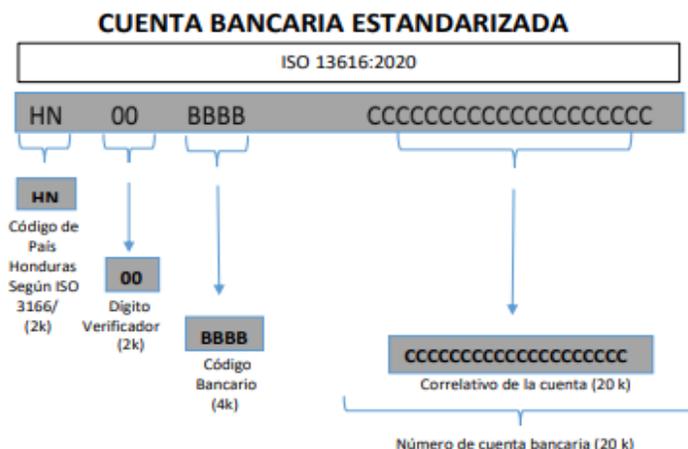
### B. Otras Resoluciones

#### **Resolución No.203-5/2024 del 2 de mayo de 2024.**

Instruir a los bancos del sistema financiero nacional para que a partir de la implementación de la versión 4.0 del Sistema Banco Central de Honduras en Tiempo Real (BCH-TR) se procesen las transferencias regionales recibidas a través del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana, como otra operación más en el Sistema BCH-TR, para lo cual deben de automatizar el proceso de las operaciones recibidas y generar la devolución de los recursos en los casos que corresponda.

#### **Resolución No.204-5/2024 del 2 de mayo de 2024.**

1. Aprobar la estructura de la cuenta bancaria estandarizada a utilizar en el país, cuya longitud máxima será de veintiocho (28) caracteres integrada de la forma siguiente:



- Código de país: dos caracteres alfabéticos. Para Honduras son las letras HN, según ISO 3166.
- Dígito verificador: dos caracteres numéricos.
- Código bancario: corresponde a los primeros cuatro caracteres alfabéticos del código de identificación bancaria, asignado por Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication.
- Número de cuenta bancaria: 20 caracteres alfanuméricos, comprendidos entre los números de cero a nueve (0-9) y las letras de la A la Z, que contiene la cuenta del cliente asignado por cada institución bancaria.

2. Registrar en la Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication la estructura de la cuenta bancaria estandarizada a utilizar en Honduras y facultar a la Gerencia del Banco Central de Honduras para realizar el registro correspondiente en SWIFT, así como, socializar y definir en conjunto con los bancos del sistema financiero nacional, el plan y plazo de su implementación.

[Acceso a las principales resoluciones del Directorio del BCH, emitidas en mayo de 2024](#)

## 2. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada

1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones

A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios

**La Gaceta No.36,523 del 2 de mayo de 2024.**

**Decreto No.25-2024 del 19 de diciembre de 2023.**

El Congreso Nacional aprobó el Convenio de Crédito por DEG89,210,000.00, equivalente a US\$117,510,071.90, suscrito entre el Banco Central de Honduras y el Gobierno de la República, por intermedio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, recursos que ayudarán a resolver las necesidades de balanza de pagos de Honduras y brindarán apoyo al programa de reforma económica e institucional del Gobierno de Honduras en los próximos 3 años.